

IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA**JUZGADO DE INSTRUCCIÓN DE****77****MADRID NÚMERO 18****EDICTO**

En este Juzgado se siguen autos de procedimiento diligencias previas 1447/2023, entre D./Dña. Jorge Leonardo Tobon Bedoya y D./Dña. Cristian Leandro Bastidas Buitrago y D./Dña. Kevin Felipe Valencia Arias, por un presunto delito de robo con violencia o intimidación, en cuyos autos se ha dictado la siguiente resolución:

Mérito diligencias previas 1537/2023, seguido por un delito de robo con violencia o intimidación, en el que resultó perjudicado, que tuvo lugar en fecha 23 de julio de 2023, en establecimiento Supercor Alimentación. Por medio del presente, se le instruye de los derechos que le reconocen los artículos 109 y 110 de la Ley Enjuiciamiento Criminal, a reclamar los daños y perjuicios sufridos, así como a personarse en la causa, por medio de abogado y procurador, como acusación particular.

En Madrid, a 17 de abril de 2024.—El/la letrado/a de la Administración de Justicia.

Y para que sirva de notificación a D./Dña. Jorge Leonardo Tobon Bedoya, expido y firmo la presente.

En Madrid, a 17 de abril de 2024.—El/la letrado/a de la Administración de Justicia.

(03/5.998/24)

